

RESOLUCIÓN SEN N° 1977/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER" – ID 468.584, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Asunción, 17 de octubre de 2025

1 VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas elaborado en base a los antecedentes relacionados al llamado de la Licitación Menor Cuantía N° 02/2025 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER" – ID 468.584, finalizado y firmado en fecha 14 de octubre de 2025, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado de referencia.-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en su Artículo 54 establece: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato (...). El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación (...)."

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en su Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...). La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. (...)"-----

Que, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 890/2025, se cuenta con créditos presupuestarios para cubrir los compromisos del presente procedimiento que se encuentran previstos en el Sub-Grupo del Objeto de Gasto 543 – Adquisiciones de Equipos de Computación, del Presupuesto correspondiente a la Secretaría de Emergencia Nacional para el ejercicio fiscal 2025.-----

Que, según Acta de Apertura de sobres de fecha 25 de septiembre de 2025, han presentado oferta las siguientes firmas: OFFICE COMPU S.A. y HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA.-----

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-----

Que, por lo expuesto están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Menor Cuantía N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER" – ID 468.584, a la empresa HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA.-----

Que, la Ley N° 2615/2005, "Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), reglamentada mediante Decreto N° 11632/2013, ampliada y modificada parcialmente por Decreto N° 3713/2015, en su Artículo 9° dispone: "Son atribuciones del Secretario Ejecutivo: inciso f), ejercer la representación de la SEN, así como funciones que le corresponden de acuerdo con esta ley, los reglamentos de la SEN y las demás disposiciones legales y administrativas pertinentes".-----

Interviene: Comodoro y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Paraguaya, en su calidad de Presidente del Comité de Evaluación de Ofertas.

Interviene: Comodoro y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Paraguaya, en su calidad de Presidente del Comité de Evaluación de Ofertas.

Interviene: Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Interviene: Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

1977 (2025) 1977 (2025) 1977 (2025) 1977 (2025)

Asunción, 17 de octubre de 2025



X ROBERTO AQUINO
Secretario General
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN N° 1977/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER" – ID 468.584, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 17 de octubre de 2025

2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO, DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 para la "ADQUISICIÓN DE ESCANER" – ID 468.584, a la empresa HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, con RUC N° 4.022.404-0, por un monto total de Guaraníes, Veintitrés millones cuatrocientos ochenta mil (Gs. 23.480.000).

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), que a través de la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas (DOCP), de esta Secretaría, elabore el contrato respectivo.

Artículo 3º.- Designar al Ing. JAVIER HERIBERTO VILLALBA BRITOS, con Cédula de Identidad N° 2.218.119, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DCIP), dependiente de la Jefatura de Gabinete, como administradora del contrato, para la ejecución de la contratación mencionada en el Artículo 1º de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales emanada para tales fines.

Artículo 4º.- Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas (DOCP) de esta Secretaría, prosiga con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del SICP, inherentes al proceso de la citada contratación, conforme al Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

[Handwritten signature of Cnel JM RUBÉN AQUINO]
Cnel JM RUBÉN AQUINO
Secretario General
Secretaría de Emergencia Nacional

Arsenio Zarate
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Firmado digitalmente por Arsenio Zarate
DNI: 00000000000000000000000000000000
Zarate Arsenio@sen.gov.py
Módulo: Digi y autn de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.10.17 21:18:03:00

Ante mí:

[Circular stamp: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL]
[Handwritten signature of Cnel JM RUBÉN AQUINO]
Cnel JM RUBÉN AQUINO
Secretario General
Secretaría de Emergencia Nacional